

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con dieciséis minutos del día martes diez de diciembre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones "Primer Congreso de Anáhuac" del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará cuantas diputadas y diputados registraron su asistencia previamente mediante el sistema electrónico; para tal efecto, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, procedió a verificar el registro de asistencias de las diputadas y diputados: Catalán Bastida Alberto, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, Muñoz Parra María Verónica, Platero Avilés Teófila, Quiñonez Cortés Manuel, Uriostequi Patiño Robell, Villanueva Vega J. Jesús, Alvarado González Aracely Alheli, Armenta Piza Blanca Celene, Cesáreo Guzmán Celestino, Hernández Flores Olaquer, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugia Arturo, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pacheco Salas Ossiel, Rafael Dircio Fabiola, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Tito Arroyo Aristóteles, Cabada Arias Marco Antonio, García Guillén Mariana Itallitzin, Helguera Jiménez Antonio, Hilario Mendoza Nilsan, Martínez Ríos Perla Edith, Ríos Saucedo Luis Enrique, Arroyo Salgado Samantha, Cruz López Carlos, González Suástegui Guadalupe, Mosso Hernández Leticia.- A continuación, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó a la Presidencia que se registraron treinta asistencias mediante el sistema electrónico y vía secretaría los diputados Apreza Patrón Héctor y Ayala Rodríguez Cervando. Haciendo un total de treinta y dos asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la Asamblea se informará si algún diputado o diputada falta de registrar su asistencia, favor de hacerlo saber antes de declarar cerrado el registro de asistencias mediante el sistema electrónico, para tal efecto, se otorgaron 30 minutos; asimismo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que si algún diputado o diputada faltó de registrar su asistencia mediante el sistema electrónico y desea hacerlo a través de la secretaría de la Mesa Directiva, queda a su disposición.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que solicitaron permiso para faltar las diputadas Celeste Mora Eguiluz y Yoloczin



Lizbeth Domínguez Serna y el diputado Ricardo Castillo Peña y para llegar tarde la diputada Eunice Monzón García.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, con la asistencia de treinta y dos diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, para dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: Primero.- "Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos: a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Acatepec, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ahuacuotzingo, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ajuchitlán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). d) Segunda Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Arcelia, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). e) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). f) Segunda lectura del dictamen con provecto de Ley de Ingresos para el municipio de Atlixtac, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). g) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). h) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). i) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de ingresos para el Municipio de Cocula, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). i) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). k) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). I) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). m) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). n) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020.



(Comisión de Hacienda). o) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). p) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Huitzuco de los Figueroa, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). q) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). r) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Malinaltepec, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). s) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Metlatónoc Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). t) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Olinalá, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). u) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ometepec, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). v) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Petatlán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). w) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pilcaya, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). x) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pungarabato, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). y) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Quechultenango, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). z) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). aa) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Marcos, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). bb) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). cc) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tecoanapa, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). dd) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Tecpan de Galena, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). ee) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Teloloapan, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). ff) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). gg) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tixtla



de Guerrero, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). hh) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). ii) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). ji) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda. kk) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del Municipio de Acatepec, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). II) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del Municipio de Ahuacuotzingo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). mm) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). nn) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del Municipio de Arcelia, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). oo) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). pp) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del Municipio de Atlixtac, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). qq) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). rr) Segunda lectura del dictamen con proyecto de



decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). ss) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del Municipio de Cocula, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). tt) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). uu) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). vv) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). ww) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). xx) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). yy) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). zz) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del Municipio de Huitzuco de los Figueroa Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020.



(Comisión de Hacienda). aaa) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). bbb) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del Municipio de Malinaltepec, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). ccc) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). ddd) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del Municipio de Olinala, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). eee) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del Municipio de Ometepec, Guerrero para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). fff) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). ggg) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del Municipio de Pilcaya Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). hhh) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del Municipio de Pungarabato, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). iii) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del Municipio de Quechultenango, Guerrero, para el cobro



de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). jjj) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). kkk) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). III) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). mmm) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del Municipio de Tecoanapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). nnn) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del Municipio de Tecpan de Galena, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). ooo) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo v construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). ppp) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del Municipio de Tepecoacuilco de Trujano. Guerrero. para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de hacienda). qqq) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. rrr) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al



honorable ayuntamiento del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). sss) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Hacienda). ttt) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del Municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal Segundo.- "Clausura": a) De la sesión. Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará cuantas diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día; enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que se registraron vía sistema electrónico ocho asistencias de las diputadas y diputados: Pérez Galena Adalid, Salgado Parra Jorge, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Hernández Martínez Norma Otilia, Reyes Sandoval Moisés, Monzón García Eunice, Valencia Cardona Erika, Sánchez Esquivel Alfredo. Haciendo un total de cuarenta asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, resultando aprobada por unanimidad de votos 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.-Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró cerrado el sistema electrónico.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos": incisos del a) al doble j) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, presidenta de la Comisión de Hacienda, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, de los dictámenes con proyecto de ley enlistados en los incisos del a) al doble j) del punto número uno del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de ley de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó a la Asamblea en atención a la solicitud realizada por la diputada presidenta de la Comisión de Hacienda; esta Presidencia con



fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió a consideración del Pleno, para que la discusión y aprobación de los dictámenes de leyes de ingresos, se dé bajo el siguiente mecanismo. Primeramente, los dictámenes que no tengan observaciones o reservas, serán sometidos a consideración del Pleno en una sola y única discusión y votación, de igual manera, en un mismo acto para su aprobación, en lo general y en lo particular, en su caso. Haciendo la observación que esta votación surtirá sus efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio. Posteriormente, esta Presidencia tomará en consideración aquellos dictámenes de leyes de ingresos en que las diputadas y diputados deseen realizar observaciones o reservas para su discusión, para su trámite de manera individual, resultando aprobado por unanimidad de votos: 40 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a las A continuación, diputadas y diputados, indicarán que dictámenes con proyecto de leyes de ingresos se excluyen para su posterior análisis de manera individual, en virtud de que no se registró diputada o diputado, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la ciudadana la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido de los dictámenes con proyecto de ley de ingresos para los municipios de: Acatepec, Ahuacuotzingo, Ajuchitlán del Progreso, Arcelia, Atoyac de Álvarez, Atlixtac, Ayutla de los Libres, Chilapa de Álvarez, Cocula, Cochoapa el Grade, Coyuca de Benítez, Coyuca de Catalán, Cuajinicuilapa, Eduardo Neri, General Heliodoro Castillo, Huitzuco de los Figueroa, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Malinaltepec, Metlatónoc, Olinalá, Ometepec, Petatlán, Pilcaya, Pungarabato, Quechultenango, San Luis Acatlán, San Marcos, San Miguel Totolapan, Tecoanapa, Tecpan de Teloloapan. Tepecoacuilco de Trujano, Tixtla de Guerrero. Tlacoachistlahuaca, Tlapa de Comonfort y Xochistlahuaca, todos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó con fundamento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, los dictámenes con proyecto de ley de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores y en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en



lo general y en lo particular, los dictámenes con proyecto de ley de antecedentes e informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, la votación será de manera nominal, por consiguiente, solicitó se hiciesen los avisos a que se el artículo 62 párrafo cuarto de la Ley Orgánica consecuentemente, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró abierto el sistema electrónico por cinco minutos, a efecto de proceder a emitirse la votación nominal, enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la Asamblea se informe si algún diputado o diputada falta de registrar su voto, favor de hacerlo saber antes de declarar cerrado el sistema electrónico.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró cerrado el sistema de votación electrónica y solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informara del resultado de la votación. Seguidamente, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que se emitieron vía electrónica 39 votos a favor y 03 viva voz a favor, resultando la siguiente votación: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que se tenía aprobado por unanimidad de votos en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de leyes de referencia y ordenó la emisión de las leyes correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Martínez Núñez Arturo.-Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró cerrado el sistema electrónico.- En desahogo del inciso doble k) al triple t) del Primer Punto del Orden del Día El diputado presidente Alberto Catalán Bastida solicitó al diputado secretario Jorge Salgado Parra, dar lectura al oficio signado por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, presidenta de la Comisión de Hacienda, por el que solicitó la dispensa de la segunda lectura, de los dictámenes con proyecto de decreto, signados bajo los incisos del doble k) al triple t) del primer punto del Orden del Día en desahogo.-Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.-Ensequida, se registró la asistencia del diputado Flores Majul Omar Jalil.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó a la Asamblea en atención a la solicitud realizada por la diputada presidenta de la Comisión de Hacienda; esta Presidencia con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió a consideración del Pleno, para que la discusión y aprobación de los dictámenes de decreto de tablas de valores, se dé bajo el siguiente mecanismo. Primeramente, los dictámenes que no tengan observaciones o reservas, serán sometidos a consideración del Pleno en una sola y única discusión y votación, de igual manera, en un mismo acto para su



aprobación, en lo general y en lo particular, en su caso. Haciendo la observación que esta votación surtirá sus efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio. Posteriormente, esta Presidencia tomará en consideración aquellos dictámenes con proyecto de decreto de tablas de valores en que las diputadas y diputados deseen realizar observaciones o reservas para su discusión, en términos de lo establecido en el artículo ya citado, resultando aprobado por unanimidad de votos: 37 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Salgado Guzmán Servando De Jesús.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a las diputadas y diputados, indicarán que dictámenes con proyecto de decreto de tablas de valores, se excluyen para su posterior análisis de manera individual, en virtud de que no se registró diputada o diputado, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al ciudadano diputado Heriberto Huicochea Vázquez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido de los dictámenes con proyecto de decreto de tablas de valores para los municipios de Acatepec, Ahuacuotzingo, Ajuchitlán del Progreso, Arcelia, Atoyac de Álvarez, Atlixtac, Ayutla de los Libres, Chilapa de Álvarez, Cocula, Cochoapa el Grade, Coyuca de Benítez, Coyuca de Catalán, Cuajinicuilapa, Eduardo Neri, General Heliodoro Castillo, Huitzuco de los Figueroa, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Malinaltepec, Metlatónoc, Olinalá, Ometepec, Petatlán, Pilcaya, Pungarabato, Quechultenango, San Luis Acatlán, San Marcos, San Miguel Totolapan, Tecoanapa, Tecpan de Galena, Teloloapan, Tepecoacuilco de Trujano, Tixtla de Guerrero, Tlacoachistlahuaca, Tlapa de Comonfort y Xochistlahuaca, todos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó con fundamento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, los dictámenes con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaro concluido el debate por lo que con fundamento en al artículo 266 y 267 de la Ley Orgánica de Poder Legislativo de Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, pregunto a las diputadas y diputados si deseasen hacer reserva de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, los dictámenes con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de



votos: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, los dictámenes con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó a la Asamblea que se tenían por aprobados los dictámenes con proyectos de decretos de antecedentes y asimismo ordenó la emisión de los decretos correspondientes y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó se realizara lo conducente a lo que se refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor Número 231, a los dictámenes ya aprobados.- En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Clausura": inciso a) De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con veinte minutos del día martes diez de diciembre de dos mil diecinueve, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuró la presente sesión y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día miércoles once de diciembre del año en curso, en punto de las once horas para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo Número 231. Levantándose la presente acta para su debida

DIPUTADO PRESIDENTE

ALBERTO CATALÁN BASTIDA

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA

OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.